



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023
“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 14:30 horas del día 02 de marzo del 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. María Catalina Gómez Ramírez, Directora de Atención y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Iluminación Total, S.A. de C.V.
- Diagnósis y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.
- Tecnoluminus, S.AP.I. de C.V.
- Intelliswitch, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Iluminación Total, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Fernando Maldonado Padrón.

Por parte de la empresa **Diagnósis y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023

“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”



Por parte de la empresa **Tecnoluminus, S.A.P.I. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Prieto Salinas.

Por parte de la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

Persona **Física** Gissela Denisse Martínez Juárez.

A continuación, procedo a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **ÚNICA.** - Se aclara y se precisa que se sustituyen los anexos y les serán proporcionados al término del acto.

A continuación, pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 4) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, se recibieron 05 preguntas.

1	REFERENCIA	Pág 10, inciso vii menciona: "A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, presentando el Currículum de la empresa, además de Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos, sujetos a comprobación.
1	PREGUNTA	¿A qué se refiere con "principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses" a un monto mínimo de la operación, a todas las instalaciones realizadas? O que determinará que algo sea "principal" o no lo sea?
1	RESPUESTA	Que la empresa tenga ya proyectos o trabajos fuera del municipio .
2	REFERENCIA	Misma referencia anterior
2	PREGUNTA	¿A qué se refiere con "que incluya un informe técnico de los mismos", específicamente qué debería mencionar este "informe" para que sea catalogado como "informe técnico"
2	RESPUESTA	Facturas o características técnicas de los productos prestados a otras empresas o servicios fuera del municipio.
3	REFERENCIA	Misma referencia anterior

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023

"Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."



3	PREGUNTA	¿Si se está buscando “garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación” ¿Por qué se está solicitando información “de los últimos doce meses” únicamente y no con mayor tiempo como era anteriormente?
3	RESPUESTA	Como información y antecedente los trabajos realizados dentro del mismo municipio en los últimos 12 o 24 meses.
4	REFERENCIA	Pág 11, inciso xi menciona “Presentación de muestras físicas de las luminarias que incluya el supresor de picos.”
4	PREGUNTA	Se tienen 5 modelos de luminarias puntas de poste, 3 luminarias de vialidades y 1 reflector
4	RESPUESTA	Los supresores de picos mínimos tiene que ser 20kv a 20ka en los modelos de luminarias de punta poste parques y de vialidad, en los proyectores ya cuenta con uno desde fábrica Es suficiente para la operación.
5	REFERENCIA	Pág.50, Proyecto 15. Rincón Colonial Objeto de la inversión: la parte que menciona...” Suministro e Instalación de 3 Arbotantes de Aluminio 4.5 Mts. Exclusiva Para luminaria”
5	PREGUNTA	¿Se podría dar una descripción más específica de a qué tipo de “arbotante exclusivo para luminaria” se refieren, describiéndolo más físicamente?
5	RESPUESTA	Se requiere un poste de 6 metros de alto de aluminio estriado con cubre anclas exclusivo para estos modelos de luminarias Coyoacán y un brazo recto modelo regio de 2,40 metros marca fiamma

Por la empresa Tecnoluminus S.A.P.I de C.V., se recibieron 05 preguntas.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023

“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

Página 3 de 7



1	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias incluyen diferentes tipos de luminarias para vialidad en donde incluyen en cada una de ellas un modelo concreto de cierta marca sin decir la marca tales como RFM-160W48LED4K-T-R2M-UNIVDMG-RCD-GY3-MX, 73W 32LED4K/G2/R2M/UNV/DMG /RCD/SP2/ RFM-108W48LED4K-T-R2M-UNIV-DMG-RCD-SP2-GY3-M,4000K, CURVA 2 Los cuales corresponden a marcas específicas de PHILIPS LUMEC
	PREGUNTA	¿Es posible eliminar este código de producto en las bases de la licitación, así como solicitar requisitos que no describan de manera exacta a una marca y modelo específico del mercado, a fin de que otras marcas diferentes a la ya mencionada puedan participar en la licitación y de estar forma generar un ambiente más competitivo y no contravenir el artículo 133 fracción Vi del Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De San Pedro Garza García, Nuevo León?
	RESPUESTA	No, tiene que ser el modelo y características especificadas de estos modelos por la continuación del proyecto al total del municipio o remplazar al 100%
2	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias incluyen un tipo de reflector en donde incluyen un modelo concreto de cierta marca sin decir la marca el cual es: REFLECTOR ALTO FLUJO GAMA C/PAD 3 180W 50K E T4M C UNV ND GR NA
	PREGUNTA	¿Es posible eliminar este código de producto en las bases de la licitación, así como solicitar requisitos que no describan de manera exacta a una marca y modelo específico del mercado, a fin de que otras marcas diferentes a la ya mencionada puedan participar en la licitación y de estar forma generar un ambiente más competitivo y no contravenir el artículo 133 fracción Vi del Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De San Pedro Garza García, Nuevo León?
	RESPUESTA	No, tiene que ser el modelo y características especificadas de estos modelos por la continuación del proyecto al total del municipio o remplazar al 100%
3	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias incluyen 4 modelos diferentes de luminaria tipo punta poste en donde incluyen en cada una de ellas un modelo concreto de cierta marca sin decir la marca, TALES COMO: AST40/SP, AST60 /SP/100W 4000K, SFC-AC/LED/ 100W 4000K, ROS-TII/AC/LED/R/PP/100W 4000K

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023

"Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."



	PREGUNTA	¿Se puede proponer luminarias de diferente potencia y mayor eficacia luminosa que den el flujo luminoso nominal requerido o mayor y con características iguales o similares en óptica, temperatura, IRC, IP, tiempo de garantía, características del controlador LED y las características del supresor de picos, de tal manera que no se vea afectada y arriesgue todo el proceso de licitación de acuerdo con el artículo 133 fracción VI del Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De San Pedro Garza García, Nuevo León?
	RESPUESTA	No, tiene que ser el modelo y características especificadas de estos modelos por la continuación del proyecto al total del municipio o remplazar al 100%
4	REFERENCIA	Las bases describen 25 proyectos diferentes y los especifica como lotes únicos.
	PREGUNTA	¿El fallo se dará para cada uno de los proyectos o un solo fallo para los 25 proyectos?
	RESPUESTA	El fallo será del total de los 26 proyectos dentro de la licitación y la adjudicación será por proyecto.
5	REFERENCIA	En el caso que el fallo se vaya a dar para cada uno de los proyectos
	PREGUNTA	¿Se puede participar dando propuesta solo en alguno de los 25 proyectos dejando algunos sin propuesta?
	RESPUESTA	Si, se acepta.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 09 de marzo del 2023 a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 15:00 horas del día 02 de marzo del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Se reanuda la sesión siendo las 15:14 horas en donde el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia solicita un dictamen donde se justifique las características y requerimientos de las luminarias, en términos del artículo 133 fracción VI, del Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Del Municipio De San Pedro Garza García, Nuevo León, que a la letra dice: Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada, salvo en los casos justificados conforme al presente Reglamento;

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2023

"Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Página 5 de 7



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. María Catalina Gómez Ramírez
Directora de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Fernando Maldonado Padrón.
Iluminación Total, S.A. de C.V.

C. Carlos Alberto Calleros Martínez.
Diagnóstico y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.



C. Carlos Alberto Prieto Salinas.
Tecnoluminus, S.A.P.I. de C.V.

C. Gerardo Molina Garza.
Intelliswitch, S.A. de C.V.

Gissela Denisse Martínez Juárez.
Persona Física